

**RESOLUCIÓN DE AMPLIACIÓN DEL IMPORTE DEL CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, POR LOTE, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS UTILIZADOS EN LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Y LAS AGENCIA PÚBLICAS EMPRESARIALES SANITARIAS SUSCRITO CON CELGENE, S.L.U.**

**Expediente 2207/2020 (Nº SIGLO 995/2020); C.C.A.: +6.615411F; CONTR 2023 0000635729**

La Dirección Gerencia del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva, como Órgano de Contratación de la Central Provincial de Compras de Huelva, estando facultado para el ejercicio de las competencias en materia de contratación administrativa, en virtud de la delegación expresa otorgada por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, mediante Resolución de 20 de enero de 2022 (BOJA núm. 22 de 02/02/2022), en uso de sus atribuciones, y a la vista de los siguientes,

**ANTECEDENTES**


**1º** El 28 de mayo de 2021 se formaliza entre el SERVICIO ANDALUZ DE SALUD y CELGENE, S.L.U., el acuerdo marco para, fijar las condiciones para el suministro por precio unitario de medicamentos exclusivos utilizados en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias, al amparo del artículo 16.3.a) de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, de 8 de noviembre, concretamente los siguientes medicamentos de los que resulta adjudicatario:

Nº LOTE	CÓDIGO NACIONAL	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA	NOMBRE COMERCIAL	UNIDAD ESPECÍFICA DE MEDIDA
22	701016	POMALIDOMIDA 3MG, CAPSULAS	IMNOVID 3MG 21 CAPSULAS DURAS	Cápsula
23	701017	POMALIDOMIDA 4MG, CAPSULAS	IMNOVID 4MG 21 CAPSULAS DURAS	Cápsula

**2º** Con fecha 14 de abril de 2023 se acuerda Prorrogar el acuerdo marco para, fijar las condiciones para el suministro por precio unitario de medicamentos exclusivos utilizados en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias, al amparo del artículo 16.3.a) de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, de 8 de noviembre, suscrito con CELGENE, S.L.U. (Expediente 2207/2020-Nº SIGLO 995/2020), de conformidad con lo previsto en la cláusula tercera del citado acuerdo marco y el apartado 7.3 del Cuadro Resumen del Pliego Cláusula Administrativa Particulares que rige esta contratación, por un plazo de veinticuatro meses a partir del 28 de mayo de 2023.

**3º** Persistiendo la necesidad y al objeto de dar cobertura a los Centros Sanitarios que componen la Central Provincial de Compras de Huelva, se realiza Contrato Basado en Acuerdo Marco 2207/2020 (Nº SIGLO 995/2020) con la empresa **CELGENE, S.L.** con C.I.F. B84416130, por importe de **175.000,08€**

Central Provincial de Compras de Huelva  
Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez

<b>Código:</b>	6hWMS875PFIRMA7sVPcFvj158nx70v	<b>Fecha</b>	30/11/2023	
<b>Firmado Por</b>	ALEJANDRA ALVAREZ SAIZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	1/2	

(CIENTO SETENTA Y CINCO MIL EUROS CON OCHO CÉNTIMOS) IVA incluido siendo el IVA aplicable del 4% importe de **6.730,77€** (SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS). y fecha de finalización 30 de mayo de 2024. Aplicación presupuestaría 1331065980 G/41C/22106/21 01.

4º Se estima modificar el importe del Contrato Basado, **AMPLIANDO EL IMPORTE** en **325.000 € (TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL EUROS)** (IVA incluido) siendo el IVA aplicable de 4% cantidad de **12.500 € (DOCE MIL QUINIENTOS EUROS)**, ya que las necesidades superan ampliamente las inicialmente previstas y existiendo crédito suficiente para tal fin.

5º La empresa **CELGENE, S.L.** con C.I.F. B84416130, ha constituido una garantía definitiva correspondiente al 5% del importe del Contrato Basado en Acuerdo Marco para la Central Provincial de Compras de Huelva.

### RESUELVO

**AMPLIAR** importe del Contrato Basado en Acuerdo Marco expediente 2207/2020 (Nº SIGLO 995/2020) C.C.A.: +6.6154IIF, CONTR 2023 0000635729 con la empresa **CELGENE, S.L.** con C.I.F. B84416130, para la contratación del SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS UTILIZADOS EN LOS CENTROS SANITARIOS PERTENECIENTES A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA. Por importe de **325.000 € (TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL EUROS)** (IVA incluido) siendo el IVA aplicable de 4% cantidad de **12.500 € (DOCE MIL QUINIENTOS EUROS)** hasta el 30 de mayo de 2024.

**DIRECTORA MÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA**

por vacante, en virtud del Decreto 105/86 de 11 de junio)

Central Provincial de Compras de Huelva  
Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez

Código:	6hWMS875PFIRMA7sVPcFvjL58nx70v	Fecha	30/11/2023
Firmado Por	ALEJANDRA ALVAREZ SAIZ		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	2/2

